



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI

AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA

CODI DE CENTRE: 46016981

Prueba de Ingreso a 1º de Enseñanzas Elementales

Apreciados padres, madres y tutores:

En primer lugar queremos darles las gracias por haber elegido el Conservatorio Municipal José Iturbi de València para iniciar los estudios musicales de sus hijos.

A continuación, pasamos a detallarles la organización de las pruebas para que tengan información completa sobre su desarrollo, el proceso de evaluación así como el de matriculación posterior.

NORMATIVA

Para ingresar en 1º de Enseñanzas Elementales es necesario superar una prueba mediante la cual se valorarán las aptitudes del aspirante para cursar dichas enseñanzas.

Esta prueba se realiza en una única convocatoria anual, normalmente en **septiembre**. Está regulada por el decreto 159/2007 y las órdenes 28/2011 y 49/2015 (artículo 11 del texto refundido de las dos órdenes).

La adjudicación de los puestos escolares vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la puntuación final obtenida en la prueba de ingreso.

Según se establece en el artículo 2 de la orden 28/2011, de 10 de mayo, las Enseñanzas Elementales se cursarán ordinariamente entre los 8 y los 12 años, cumplidos en el año natural de inicio y finalización, de las enseñanzas. El inicio de las Enseñanzas Elementales con menos de 8 o más de 12 años (cumplidos en el año natural) se considerará **excepcional**, por lo cual se deberá solicitar permiso para acceder a las prueba de ingreso.

- Para el alumnado con **edad mayor de la Ordinaria**, mayor de 12 años, deberán obtener la autorización para concurrir a la prueba de ingreso por parte del Consejo Escolar del Conservatorio.

El plazo de entrega de solicitudes se establece desde el día 3 **de febrero de 2020 a las 9:30 horas hasta el 30 de abril de 2020 a las 14 horas**.

La solicitud se solicitará y entregará en **Administración** del Conservatorio en horario de mañanas de 9 a 14:30 horas. El Consejo Escolar aprobará o denegará este permiso. El listado se publicará en el tablón del Conservatorio.

- Para el alumnado con **edad menor de la Ordinaria**, menor de 8 años, deberán obtener la autorización para concurrir a la prueba de ingreso por parte de la dirección general competente. El plazo de entrega de solicitudes se establece desde el día 3 de febrero hasta el 30 de abril de 2020. La solicitud se entregará en **Conselleria d'Educació i Ciència** dirigido a "Direcció general de formació professional i ensenyances de règim especial", Avda. Campanar, 32. Esta Consellería responderá a cada aspirante con la resolución de



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI

AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA

CODI DE CENTRE: 46016981

autorización o no en su domicilio. Dicha resolución deberá adjuntarse en el momento de la inscripción a la prueba de ingreso. En caso de no haberla recibido todavía, se aportará el documento de la solicitud a Consellería, quedando la inscripción a la espera de adjuntar la resolución en el momento la reciban. Todo aquel que no aporte la resolución antes de la publicación del listado definitivo de admitidos a la prueba, quedará excluido.

Según normativa vigente, los alumnos no deben estar matriculados en ningún otro conservatorio o centro autorizado, en el caso de realizar esta prueba.

INSCRIPCIÓN

La Conselleria de Educación y Ciencia informará de los plazos de presentación de solicitudes a partir de abril. Generalmente la inscripción se realiza a mediados de mayo. **En este año 2020 y, por la situación del COVID, se realizará de manera telemática únicamente, desde la sede electrónica del Ayuntamiento de València, con certificado digital o ClavePin.**

<https://sede.valencia.es/sede/registro/indexM.xhtml> seleccionar materia: Educación

La documentación necesaria en el momento de la inscripción será:

- 1 fotografía tamaño carné
- Fotocopia del DNI del aspirante o de la página del libro de familia donde está inscrito
- Resolución de Conselleria en el que concede permiso a los menores de la edad ordinaria

ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

Se trata de una prueba práctica dividida en 3 ejercicios:

- Interpretación de una canción a elección del aspirante. La canción deberá tener diseño melódico y rítmico. (No se admitirán canciones recitadas tipo rap o similares)
- Prueba de ritmo. Los aspirantes imitarán, con las palmas de las manos, un ritmo que realizará uno de los profesores del tribunal.
- Prueba de entonación. Los aspirantes imitaran la entonación de dos, tres o cuatro sonidos del piano con la sílaba "la".

La prueba se realiza de manera individual.

Habrà tres tribunales, formados por tres profesores cada uno, y cada uno de los tribunales puntuará uno de los ejercicios de la prueba. Los aspirantes estarán reunidos en un aula grande e irán pasando, de tres en tres, por las aulas en las que estarán los tribunales. En cada aula realizarán uno de los ejercicios. La duración de la prueba será de unos diez minutos.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI

AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA

CODI DE CENTRE: 46016981

Los aspirantes se agruparán por año de nacimiento.

PUNTUACIÓN DE LA PRUEBA DE INGRESO

Cada uno de los ejercicios se calificará de **0 a 10** puntos. **Para superar la prueba de ingreso será necesario obtener una calificación de 5 o más en cada uno de los 3 ejercicios de los que consta la prueba.**

La calificación final será la media aritmética de los tres ejercicios.

PUBLICACIÓN DE LAS NOTAS DE LOS ASPIRANTES

Los resultados provisionales de la prueba se publicarán a mediados de septiembre en los tablones de anuncios del centro, en una lista ordenada de mayor a menor nota obtenida por los aspirantes.

Las personas interesadas podrán interponer una reclamación contra el listado provisional en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación, mediante un escrito dirigido a la dirección del centro. Una vez resueltas las reclamaciones, la dirección publicará el listado definitivo de aspirantes. La adjudicación de plaza escolar y matrícula se realizará a continuación.

Si el alumno aprueba la prueba pero no llega a obtener plaza, quedará en lista de espera por si se producen bajas o renunciaciones de matrícula. Estas listas de espera caducan el 31 de diciembre del año de realización de la prueba.

CONSEJOS BÁSICOS

- Todas las pruebas tienen carácter público. No obstante, dado que algunas de ellas se realizan en aulas no muy grandes, y para no interferir el correcto desarrollo de las mismas, en ocasiones los tribunales cerrarán las puertas.
- **MUY IMPORTANTE:** Los niños nunca pueden quedarse solos en el centro. Siempre deberá estar alguno de sus tutores legales en el mismo para atender cualquier contingencia.
- Les rogamos que durante el desarrollo de las pruebas dejen libres los pasillos y zonas comunes de los pisos superiores para no interferir en el correcto desarrollo de las mismas.
- Es muy importante transmitir tranquilidad a los niños. Cuanto más tranquilos estén, mejor harán las pruebas. Nuestra labor como profesores implica también crear un marco adecuado para que ellos puedan realizar correctamente los ejercicios e interpretaciones conforme a su preparación.
- En todo momento, los distintos tribunales y los profesores destinados a este menester, estarán pendientes de sus hijos para prestarles la ayuda y atención adecuadas.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI

AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA

CODI DE CENTRE: 46016981

- El Conservatorio dispone de cafetería donde pueden esperar a la finalización de las pruebas.
- Les rogamos no realicen las consultas sobre admisión o no admisión de sus hijos por teléfono. La única información válida es la publicada en el tablón de anuncios del Conservatorio. No obstante, podrán también conocer los resultados a través de la web y del email que les enviaremos confirmando plaza, en su caso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para cualquier otra duda que puedan tener antes de la realización de la prueba y durante la misma será resuelta en conserjería o administración.

Una vez publicadas las listas de admitidos, se enviará un email explicativo del proceso de matriculación.

En todo caso, tienen el teléfono de atención: 963 525 478 Extensión